

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
II, PLAZA DEL CORPUS, II  
REDACCIÓN E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7  
TELÉFONO NUM. 25

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, un mes... 1 peseta  
FORBA, trimestre... 3'50  
—EL PAÍS DE SEGOVIA—

APARTADO NUM. 11.

NERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

## Asuntos del día

El real decreto reconociendo personalidad jurídica a los Sindicatos obreros ha causado gran alborozo entre los periódicos afines al conde de Romanones, algunos de los cuales consideran tal disposición como panacea para resolver como por encanto cuantos conflictos sociales pudieran presentarse.

Nosotros hemos leído con interés el preámbulo y la parte dispositiva del decreto, y en verdad que no existe motivo para echar las campanas a vuelo ante esa página de literatura amoldada a las columnas de la «Gaceta».

En primer término, obsérvese que las cuestiones más importantes quedan aplazadas para el reglamento que habrá de redactarse... ¡después de oír el informe del Instituto de Reformas Sociales!

Pero, aparte de ello, los Sindicatos y Asociaciones podrán incluso no ser contestados por las Compañías; cuando acudan al Gobierno, éste se reserva la facultad de acoger ó no sus demandas; y cuando las acoja, pedirá informe al Instituto de Reformas Sociales; y cuando éste lo emita, el poder público «dictará aquellas resoluciones que, dentro de las facultades atribuidas a las leyes por el Poder ejecutivo, aconseje la defensa del bien público».

No conocíamos hasta ahora criterio distinto para resolver los conflictos sociales. Agotar los términos de conciliación; informarse de parte de quién estaba la razón, y asistir al que la tuviera dentro de las leyes... ¿Verdad que letra tan pobre no necesitaba tanto chinchín?

Si no ha ocurrido alguna novedad inesperada—esta salvedad la puso por delante el conde de Romanones—á estas horas estará levantada la suspensión de garantía constitucionales.

Ha sido preciso que la prensa, sin distinción de significación política, llamara la atención del Gobierno sobre esta extralimitación en sus poderes, para que al fin se publique el decreto levantando las garantías.

Ciertamente que el Gobierno liberal no respondía en esta ocasión á la tradición de su nombre, teniendo en suspenso los derechos de ciudadanía, sin que nada anormal ocurriera en el país, ó al menos que se exteriorizara en la superficie. Reconozcamos que al declararse la huelga ferroviaria hubiera motivo para adoptar esas medidas previsoras, pero pasados aquellos momentos ninguna causa las justificaba.

Algo más difíciles eran las circunstancias de España al estallar el conflicto europeo y el Gobierno conservador no creyó prudente tomar ninguna medida represiva que hubiera sido lo bastante para dudar de la tranquilidad de España.

Algo de esto ha ocurrido en los actuales momentos; pero al fin ha imperado el deseo del país, manifestado en la prensa en general, ante el miedo que desde hace tiempo reina en las esferas del Gobierno.

## Estadística industrial de la provincia

En breve girará una visita á varios pueblos de esta provincia una comisión del arma de Artillería, presidida por el comandante don Ricardo Gasque, al objeto de adquirir datos para la formación de una estadística de la industria privada, útil para cooperar con la oficial á la producción de material de guerra.

La comisión visitará los pueblos de Aguilafuente, Bernardos, Campo de Cuéllar, Cantalejo, Coca, Cuéllar, El Espinar, Gomezarracín, Hoyuelos, Lastras de Cuéllar, Mata de Cuéllar, Mozoncillo, Navalmanzano, Navas de Oro, Pinarjos, Riza, Santa María de Nieva, Santibáñez de Ayllón, Sepúlveda y Zuzuela del Pinar.

El Gobernador civil, en el «Boletín» de ayer, encarga á los alcaldes faciliten á la citada comisión cuantos auxilios y datos reclame para el mejor desempeño de su cometido.

## CIRCO EN SEGOVIA

En breve llegará á Segovia la notable compañía acrobática, cómica, gimnástica, mímica, coreográfica y musical que dirige don Secundino Feijóo.

En el elenco de la troupe figuran los hermanos Facolen, célebres campeones rudos, que realizan el emocionante ejercicio titulado «La jaula de la muerte»; el gran jockey á la moderna A'de Seck; la encantadora equilibrista de fama universal y única que ejecuta en el alambre difíciles ejercicios con bicicleta y bicicleta mixta; el conocido voltigeuse, señor Papp; los creadores del malabarismo, hermanos Cronn; los incomparables baristas, hermanos Chauffeur; los exóticos cómicos, hermanos Albanos, y los graciosísimos é inmejorables clowns Pompoft y Thedy.

Ya se han fijado en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de la función que tendrá lugar el martes próximo.

## El pleito de los ferroviarios

El ministro de Fomento ha enviado al director de los ferrocarriles del Norte una comunicación, en la que resume algunos extremos del informe emitido por el Instituto de Reformas Sociales, y solicita de la Compañía:

«Primero. Que redacte y publique en breve plazo un reglamento, en el que se determinen las causas de corrección y separación del servicio de los empleados y obreros; y

Segundo. Que amplíe el beneficio de un real decreto, como aumento de sueldo, en los emolumentos y jornales inferiores á 1.500 pesetas, sin excluir las retribuciones inferiores á 400 pesetas.»

Todo ello es virtud del propósito del Gobierno de procurar una acción sedante y pacificadora en lo que concierne á las relaciones entre la Compañía y sus empleados y obreros.

## Hojeando la Prensa

Comenta *El Universo* la insinuación hecha por el señor Urgoiti, gerente de la Papelera Española, sobre la conveniencia de que el Estado subvencione á los periódicos mientras duren las circunstancias presentes, que hacen imposible la vida de la Prensa.

*El Universo*, aun reconociendo que el periodismo tiene el aspecto de industria—tan digna de protección oficial como cualquier otra—no acepta la solución propuesta.

La *Epoca* se ocupa del problema del carbón, censurando al Gobierno por el escaso interés que éste ha puesto en resolver cuestión de tanta importancia.

Después de mil vacilaciones, el Gobierno dice ahora que lo primero es lograr del de Londres los correspondientes permisos de exportación. «¿Cómo?—añade el colega.—Allá el Gobierno; que no habrá temeridad comparable á la de indicarle, en un momento cualquiera, cómo debe negociar con los extranjeros.»

Se muestra alarmada *España Nueva* ante la actividad de que dan ejemplo los ministros, que

laboran en reunión permanente desde hace dos días.

«En nuestra nación—dice el colega—ocurre algo grave, que los políticos se esfuerzan vanamente en ocultar y que no debe estar callado por más tiempo.»

*El Imparcial* elogia al Gobierno por el Real decreto que reconoce á los sindicatos personalidad jurídica. «En la historia de nuestra legislación social—dice—, el decreto que lleva la fecha de ayer representa un gran paso adelante.»

## NOTICIAS MILITARES

### OFICINAS

Licencia.—Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios al escribiente don Domingo Nieves Aros.

### ASUNTOS GENERALES

Substitutos.—Se resuelve con carácter general que, en lo sucesivo, los que sirvan en un Cuerpo en calidad de substitutos no puedan acogerse á los beneficios de la Real orden de 17 de Febrero último.

### ACADEMIAS MILITARES

## Los aprobados sin plaza

«El Ejército Español», ocupándose del sueldo publicado por algunos periódicos citando á reunión á los aprobados sin plaza en las Academias militares, para recabar del ministro de la Guerra la publicación de las notas obtenidas en el quinto ejercicio, hace el siguiente comentario, que bien puede refutarse como opinión de calidad por provenir de tan autorizado colega:

«Suponemos que los que han dado esta noticia á los periódicos lo pensarán mejor, y la reclamación no llegará á formularse; porque á poco que piensen sobre ello, se convencerán de que no puede ser atendida.

Al hacer la última convocatoria de ingreso del «Diario oficial» fijó las condiciones del concurso, que fueron aceptadas por todos cuantos tomaron parte en él, y nada tienen que ver en esto disposiciones anteriores. Desde entonces, saben los que se sometieron á aquellas condiciones que en esta convocatoria no había más que aprobados (los que cubrían las plazas anunciadas) y desaprobados (todos los demás).

Pierden el tiempo los que pretenden sacar las cosas de quicio y volver sobre lo que ya se ha hecho, terminando con el espectáculo de los aprobados sin plaza, que ponían siempre á prueba la seriedad que deben revestir todos los actos que emanan del Ministerio de la Guerra.»

## Sesión del Ayuntamiento

Ayer, á las seis y cuarto de la tarde, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, presidiendo el alcalde señor Guzmán y con la asistencia de los concejales señores Carretero, Alcón, Rincón, González, Gilarranz, Tablada, García, Well, Lozano, Herrero, Zúñiga, Burgos y Jiménez.

Queda aprobada el acta de la sesión última.

Obras.—Se autoriza á doña Eugenia González para ejecutar obras de escasa importancia en la casa que posee en la Plaza Mayor.

Expropiación de una finca.—El secretario dá lectura de un proyecto de convenio acordado entre la propietaria de la casa número 21 de la Plaza Mayor y el Ayuntamiento, para la expropiación de dicha finca en la cantidad de quince mil pesetas. Se aprueba lo hecho por la comisión de propios y el señor arquitecto municipal.

Expresión de gratitud.—El senador por esta provincia don Mariano Matesanz envía atenta carta al alcalde agradeciendo la felicitación que le dirigió el Municipio por haber sido nombrado director general de Aduanas.

Empadronamiento.—Se le concede á don Pascual Sáez Lizano.

Comisión de evaluaciones.—Se designa á los concejales señores Parareda, Gilarranz, García y Lotero, para que formen parte de

la Junta de evaluaciones de la riqueza rústica, durante el bienio próximo.

Reparto de un tesoro.—Se dá cuenta al Ayuntamiento de un documento formalizado en el día de hoy por el señor alcalde, don Bernardo Arribas y doña Beata Fernández, respecto al reparto de las monedas encontradas en una casa de la Plaza Mayor el día 29 de Mayo último.

En dicho documento se hace constar que los firmantes han recibido, según marca la ley, la mitad del tesoro hallado, cuya suma asciende á 598 pesetas, correspondiendo al Consistorio igual cantidad.

Se acuerda que la parte que al Ayuntamiento correspondía se reduzca á moneda corriente y que sea ingresado en las arcas del Consistorio.

Autorización.—Previos los informes del ingeniero de Obras públicas, arquitecto municipal y comisión correspondiente, se autoriza á don Nemesio Moreno Benito para dar barrenos en los desmontes de la carretera de San Ildefonso.

El señor Rincón dice que los barrenos se dispararán á horas distintas de las señaladas en el permiso, prometiendo el alcalde que se hará cumplir á dicho vecino lo dispuesto.

Sobre una instancia.—La comisión de obras informa de nuevo la instancia que enviaron varios vecinos del barrio de San Lorenzo, solicitando la colocación de una fuente y la construcción de una alcantarilla de aguas sucias.

Los informes son favorables, acordándose la ejecución de dichas obras.

Un oficio.—Se dá lectura del oficio que remite el señor coronel del Regimiento de Artillería pesada, acusando recibo de la bomba de incendios que ha entregado el Ayuntamiento á dicho Regimiento.

Las fiestas de la Coronación.—Suscrita por los señores Carretero, Alcón, García y Burgos, individuos de la comisión de festejos, se presenta una moción dando cuenta del avance del programa de los festejos que han de celebrarse con motivo del fausto acontecimiento de la Coronación de la Virgen de la Fuencisla.

La moción es razonadísima y luminosa, destacando en cada uno de sus párrafos un acendrado amor á Segovia y á su excelsa patrona.

Opina la citada comisión que, además de los festejos corrientes, músicas, iluminaciones, fuegos artificiales, etc., deba celebrarse una corrida de toros, una verbena y la reproducción del acto de la proclamación de Isabel la Católica, para lo cual se cuenta con el valioso concurso de importantes entidades.

El señor Carretero amplía la moción, proponiendo que el Ayuntamiento dé por su cuenta la corrida, puesto que hay grandes dificultades para que se haga por particulares.

Así se acuerda.

Renuncia y nombramiento.—El practicante de la Casa de Socorro, don Mariano Adrados, renuncia al destino, por tener que ausentarse de la población.

El alcalde dá cuenta de que ha nombrado practicante interino de dicho centro benéfico á don Juan Lozano Serrano.

Estado económico del municipio.—El señor alcalde, accediendo al ruego que le dirigió en una de las últimas sesiones el señor González Salamanca, presenta un estado comparativo de los gastos é ingresos durante los siete primeros meses del año actual.

Ruegos.—El señor García ruega á la presidencia que se arregle la casa número 1 de la calle de la Catorceas, pues en el estado que actualmente se encuentra es un constante peligro para el tránsito.

—El señor Tablada pide que se ordene al cabo de serenos evite el escándalo que promueven varios mezalbetes en la vía pública á altas horas de la noche.

—El señor Rincón ruega que se hagan

varias obras de reforma en las cocheras de la plaza de San Juan.

Estado de fondos: 1.252'58.

## Para los maestros interinos

El día 23 del actual termina el plazo para que los maestros de primera enseñanza que tengan prestados servicios interinos con anterioridad al 1.º de Julio de 1911 y no figuren en las listas ya publicadas para lograr escuelas nacionales en propiedad, puedan solicitar de la Dirección general de primera enseñanza su inclusión en una nueva lista, acompañando á su instancia hoja de servicios certificada y cuantos documentos estimen convenientes para justificar su pretensión.

## BOLETIN OFICIAL

### Avance catastral

Terminada la caracterización de parcelas de orden físico y jurídico-fiscal en término de Paradinas, los propietarios de fincas rústicas allí radicantes se presentarán por sí ó por persona autorizada en la casa Ayuntamiento de dicho pueblo durante los días del 10 al 20 de Septiembre próximo, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, para la entrega, firma y recogida de las hojas declaratorias.

### Requisitorio

La Audiencia de esta provincia cita, en forma legal, al penado por delito de hurto Román Muñoz Gaona, de 24 años, natural de Miranda de Ebro, condenado por dicha Audiencia á cuatro meses y un día de arresto mayor, para que comparezca dentro del término de veinte días, con el fin de hacerle saber el auto de suspensión de condena condicional.

### Listas de Jurados

El «Boletín» de ayer inserta las listas definitivas de los jurados de los distintos partidos judiciales de la provincia, formuladas por la Audiencia provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la ley de 20 de Abril de 1888.

## INFORMACION PROVINCIAL Y REGIONAL

### Guijar de Valdevacas

La recolección.—De cacería.—Viajeros distinguidos.

Toca á su fin la recolección agrícola, cuyos rendimientos dejan satisfechos á estos laboriosos moradores, pues en todos los cereales, la cosecha puede calificarse de buena, especialmente en garbanzo, su principal riqueza.

—Ha permanecido unos días en este pueblo, el prestigioso y culto médico de Madrid doctor Villagroy, con su distinguida señora, los cuales han regresado á su lindísimo hotel de Torrecaballeros, donde veranean.

—También nos han honrado con su visita don Fernando de la Calle y don Juan Catáneo, á quienes se colmó de atenciones, por sus parientes y amigos; pasando el día deliciosamente divertido, pues se mataron cien codornices.

—Para igual sport hoy nos han visitado el simpático ex diputado por Riza-Sepúlveda, don José Gil Biedma, acompañado de su hermano político don Antonio Muguero, los señores Maura (don Honorio y don Miguel), el oficial de ejército señor Liners, los hermanos Madariaga y Sánchez (don Rafael) todos de la colonia veraniega de San Rafael, que con su afabilidad efusiva, nos proporcionaron inolvidable día; yéndose satisfechísimos, pues duplicaron las codornices cobradas en año anterior sumando la cifra de ciento sesenta.

Corresponsal.

9 Agosto de 1916.



El inventario del cuantioso botín recogido exige una labor de varios días. Los italianos han encontrado en Gorizia los depósitos más importantes del Imperio.

En toda Italia reina un entusiasmo indescriptible. Las ciudades están empavesadas. Los rusos cruzan el Zlota-Lipa Petrogrado 11.—Parta oficial: «En el río Sereth, ante los pueblos de Neterpintse y de Nossowitz, combates encarnizados».

Los alemanes y los austriacos han lanzado una serie de contrastos contra las vías ocupadas ante dichos pueblos. Hasta ahora hemos aprisionado 90 oficiales y 1.800 soldados.

En el ferrocarril de Monasterzika a Nijiff, algunos de nuestros elementos han progresado un poco al este, pasando por varios sitios el río Zlota-Lipa, aprovechando los vados, porque todos los puentes están destruidos.

**Ruptura entre Austria y Alemania**  
Londres 11.—Un telegrama de Amsterdam anuncia que ha sobrevenido una grave ruptura entre Austria y Alemania con motivo de las negociaciones sobre el porvenir de Polonia.

**Portugal e Inglaterra**  
Lisboa 11.—El diario «Las Noticias» manifiesta que de los 72 navios enemigos requisados, 51 serán destinados al servicio de Inglaterra con tripulaciones portuguesas, y los 21 restantes se emplearán para el servicio de Portugal. Se espera que los navios ingleses vengán a saludar a la república.

**Explosión de un depósito de artillería**  
París.—Dicen de Zurich que el depósito de artillería de Rtheinstein (Prusia Oriental) ha explotado mientras se estaban descargando municiones. Hasta ahora, hay 300 obreros del depósito y otras 20 personas muertas, más 14 personas gravemente heridas y 50 leves.

**Madrid**  
**Consejo de ministros**  
El Consejo celebrado ayer terminó cerca de las ocho de la noche.

El señor Ruiz Jiménez dijo a los periodistas que se había dado el último repaso al plan de obras públicas que para el próximo otoño ha confeccionado el ministro de Fomento, señor Gasset, con el fin de que para antes de Octubre quede terminado y resuelto todo lo que a dicho plan se refiere y que puedan hacerse a su debido tiempo las subastas y concursos necesarios de las obras que han de llevarse a cabo.

—Después de dar por terminado este asunto—añadió el ministro—nos ocupamos de las cuestiones de Marruecos pendientes de deliberación.

La síntesis de lo tratado en esta última parte del Consejo está contenida en la siguiente nota oficial, que el ministro facilitó a los periodistas:

«El ministro de la Guerra explicó detalladamente, ante un mapa de nuestra zona de influencia en Marruecos, todas las operaciones llevadas a cabo para restablecer, como hoy lo están, las comunicaciones y el tránsito entre Larache y Tetuán.

El Consejo pudo apreciar perfectamente, desde el punto de vista táctico, el acierto que ha presidido la operación concebida y dirigida por el alto mando.»

**El veraneo de los políticos**  
En el primer expreso marcharon anoche a San Sebastián los señores Presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia.

En la estación se encontraban los demás ministros, subsecretarios, directores generales, el alcalde, el interventor de Guerra y Marina, señor Boneta, y no pocos diputados y senadores ministeriales.

**Triste fin de un loco**  
En las inmediaciones del vecino pueblo de Chinchón ha muerto el dignísimo catedrático del Instituto de Pontevedra don Federico Alcoverro en circunstancias altamente dramáticas.

Con objeto de que dicho profesor se curara de una perturbación mental que padecía, la familia de éste alquiló en Chinchón una casa para que el señor Alcoverro hiciera vida de campo. Anteayer, el pobre demente, aprovechando un descuido de sus parientes, salió por la noche. Al día siguiente, y a tres leguas de dis-

tancia del pueblo, fué encontrado muerto el infeliz catedrático, que falleció, según el dictamen médico, de una congestión fulminante, producida, sin duda, por la caminata realizada sin beber agua ni comer nada.

**Provincias**

**Los ferroviarios**  
Zaragoza.—Acentúanse los rumores del planteamiento de la huelga de los ferroviarios del Norte.

El conflicto es consecuencia de la incompatibilidad con varios de los compañeros de tracción, que han sido ascendidos por la conducta observada en la pasada huelga, ascensos que consideran injustos sus compañeros.

**Riña sangrienta**  
Las Palmas.—En una finca propiedad del consejero del Cabildo don Adán Castillo, y en la que veranea el general Bascarán con sus hijas, se suscitó una reyerta entre el pastor Anselmo Rodríguez y el labriego José Tomás Cabrera, que se hallaban trillando, y a presencia de los dueños de la finca cayeron abrazados luchando sobre un montón de espigas, y Tomás, arrebatando a Anselmo su cuchillo de monte, se le clavó por dos veces en la espalda. El pastor murió instantáneamente.

**Crimen pasional y suicidio**  
León.—Tomás Olano Olano, vecino de San Román, disparó dos tiros a su novia Isabel Cubero, quedando en grave estado. El agresor, creyéndola muerta, se disparó otros dos tiros, quedando muerto en el acto.

**Un biplano destrozado**  
Avila.—Dicen de Las Navas del Marqués que en los extramuros de la población, y en el sitio conocido por La Concepción, aterrizó esta mañana un biplano, pilotado por el teniente don Felipe Díaz y el cabo César López. El piloto, después de descansar un rato en Las Navas, intentó poner un vuelo el aparato para proseguir el viaje; pero no lo consiguió por impedírselo los accidentes del terreno.

Al realizar un segundo intento chocó el biplano contra la pared de una casa de labor, quedando el aparato destrozado. El piloto resultó ileso por milagro.

**ALCANCE TELEFÓNICO**  
Madrid, 8 tarde

**El presidente a San Sebastián**  
Acompañado del señor Barroso, llegó sin novedad a San Sebastián el conde de Romanones.

En la estación fué recibido por las autoridades y varios amigos políticos y particulares. El presidente se dirigió desde la estación a Villa Aurora, donde descansó breves momentos y después fué a Miramar para cumplimentar a la Reina Cristina.

**Conferencia**  
El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia telefónica con el conde de Romanones.

El señor Ruiz Jiménez informó al presidente de varios telegramas de provincias.

**Conflictos resueltos**  
Comunican de Málaga que ha quedado resuelto el conflicto de Altos-Hornos. —También se ha solucionado la huelga de panaderos de Igualada.

**Una niña muerta**  
El gobernador de Santander telegrafía que un automóvil de la matrícula de Bilbao, perteneciente a don Francisco Ibarra, atropelló, causándola la muerte, a una niña de cuatro años.

**Ministros de viaje**  
Ha salido para La Granja, en automóvil, el ministro de Instrucción pública señor Burell.

—También marchó en el segundo expreso a San Sebastián, el ministro de la Guerra.

**Las garantías constitucionales**  
La «Gaceta» publica hoy el decreto anunciado levantando la suspensión de las garantías constitucionales.

**Para los opositores a Correos**  
También publica la «Gaceta» una real orden concediendo exámenes de gracia a los opositores que no se presentaron al primer llamamiento.

**El ministro de la Gobernación**  
Hoy ha visitado al ministro de la Gobernación el republicano señor Larrroux.

El señor Ruiz Jiménez saldrá esta tarde para Torrelodones, de donde no regresará hasta el lunes. El ministro se ha llevado varios expedientes que estudiará allí.

**Un decreto**  
Dicen de Oviedo que entre los obreros de aquella región ha causado efecto el decreto concediendo personalidad jurídica a los Sindicatos obreros.

CORRESPONSAL

**Atención**

**Asombrosa liquidación**  
POR TRASLADO DE LOCAL  
Ponemos en conocimiento de nuestros clientes y del público en general, como habiendo adquirido varios lotes de géneros extranjeros, en particular uno en trajes interiores finísimos, propios de la estación, esperamos, pues, para ver la verdad, visiten esta su casa

**Calle de Juan Bravo, 21**  
**Esquina a las Sirenas**

donde encontrarán géneros a granel en todos los artículos que existen en dicha casa.

**SE CEDE EL LOCAL**  
**No confundirse**  
**JUAN BRAVO, NÚM. 21**

**Esquina a las Sirenas, Segovia**  
**Sólo por ocho días**  
**Se alquila**

plazo bajo, en 25 pesetas mensuales; tiene sol de mediodía, instalación de luz eléctrica, pila para lavar y agua también en la cocina. Informará don Epifanio Herrero, calle del Carmen, número 2.

**Pérdida**  
de un caballo, pelo negro, careto, de seis y media cuartas, el día 9, a las tres de la tarde, en los prados de Zamarramala.

A quien lo entregue a su dueño don Romualdo González, en Zamarramala, se le gratificará además de abonar gastos.

**Ama de cría**  
de 24 años, soltera, leche de 15 días, se ofrece. Razón, Gregorio Peña, en Navas de Oro.

**Ama de cría**  
soltera, de 19 años, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Diríjase a Juliana García, en Coca.

**VACANTE DE MÉDICO**  
Por terminación del contrato con el que hoy existe, desde el día 30 de Septiembre próximo, se hallan vacantes las plazas de los vecinos del pueblo de Matabuena, en número de ciento ochenta, para la asistencia facultativa de Medicina y Cirugía de los mismos y sus familias.

Los que soliciten y deseen prestar la expresada asistencia facultativa, presentarán las instancias ante la alcaldía del mismo pueblo, acompañadas del título profesional y hoja de servicios, si hubiera ejercido antes de la citada fecha. El pueblo reúne buenas condiciones higiénicas, así como también buena situación topográfica, dista de la capital de provincia 37 kilómetros, coche diario a la misma, y además cuenta con inmejorables calles y buenas y abundantes aguas. Lo que se hace público por medio de este anuncio. Matabuena, 8 de Agosto de 1916. En representación del vecindario, el alcalde, Benito Sanz.

**EN LA GRANJA**  
**GRAN HOTEL VEGA**  
**8, HORNO, 8**  
**Jardín, Baños y Garage**  
Este Hotel solo está abierto la temporada de verano

**Gran derroche de calzado**  
**San Juan, 8** **SEGOVIA**  
**Alpargatas desde 30 céntimos**  
Botas de cáñamo reforzadas, para cazador, a 2'25 pesetas; zapatos y botas de lona para señora, a 1'50 ídem; zapatillas, desde 1'50 ídem; zapatos y botas, buena piel, para señora, desde 3'50 ídem; botas de lona para caballero, desde 3 pesetas; botas oscaría, cartera yanquis, de una pieza, cosidas, para caballero, desde 10 ídem; brodequín con media suela para niño, desde 2 ídem, zapatos para niño desde 0'90 ídem.

**Servus. a 15 céntimos caja grande**  
**8, San Juan, 8**

**El Suizo**  
Gran Café Restaurant y Billares  
— DE —  
**Hermenegildo Alouso**  
Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch. Servicio a la Carta, por cubiertos. **OUBIERTO DEL DIA 13**  
**3 PSETAS**  
CONSUMÉ PERLAS  
HUEVOS LIONESA  
PESCADO FRITO  
TERNERA ASADA  
POSTRES, PAN Y VINO

**ACADEMIA**  
DE  
**CORTE Y CONFECCION**  
**PARA SEÑORITAS**  
En esta academia se enseña a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir para señora, niños y ropa interior de caballero, por el método más sencillo hasta la fecha conocido. Se sirven cuantos encargos se deseen. **Judería Vieja, 3 y 5, principal**  
**SEGOVIA**

**SIRVIENTA**  
Se necesita una que tenga de 35 a 45 años de edad. Razón, en la Administración de este periódico.

**PERDIDA**  
de un macho romo; edad, de tres a los cuatro años; pelo rojo claro, herrado de las cuatro extremidades; alzada, siete cuartas y un dedo; marca de una sociedad de seguros en la nalga izquierda, forma de herradura; desaparecido de Escalona del Prado en la tarde del día 10 del actual. Es de la propiedad de Juana Sanz Revuelta, quien gratificará al que lo entregue.

**Criado**  
Hace falta en la Posada del Toro. Diríjase a la dueña de la misma, calle de Escuderos, 19.

**Almacén de pescados**  
DE  
**JUAN JOSÉ GARCÍA**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad. Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio Kilogr.
Besugos.....	0'70
Pescadillas gordas.....	0'81
Percebes.....	0'75
Sardinas.....	0'50

Es la pescadería de **JUAN JOSÉ GARCÍA** la mejor en su clase en Segovia. **Teléfono número 86**

**HARINA 50 años**  
**LACTEADA de ÉXITO**  
**NESTLÉ**  
Pílese en todas las Droguerías y Farmacias  
**ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS**

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja) Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES (FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Table with financial data: Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000.000; Reservas efectivas, francos... 29.184.000; etc.

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

CONTRA CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar LA TUBERCULOSIS

PNEUMOGENO

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGURO SREUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 21 en Segovia planta baja

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADAJONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para a industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias meanwhile

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono, 897.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Mercados

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 15'58 pesetas. Centeno, id. 11'75 id. Cebada, id. 9'50 id. Algarroba, id. 14'00 id. Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id. Patatas, id. 1'50 id. Yeros, id. 14'50 id.

Corresponsal

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 61'00 reales las 94 libras. Centeno, a 46 id. Cebada, a 37 id. id. Algarroba, a 48 id. id. Lana sin lavar, la arroba, 104 id.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15'70 pesetas. Centeno, id. 12'00 id. Cebada, id. 9'09 id. Yeros, id. 12'75 id. Algarrobas, id. 12'25 id. Patatas, la arroba, 2'00 id. Alubias, la fanega, 23 id. Avena, id. 8'00 id. Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas

Corresponsal

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 62 reales. Centeno, id. 46 id. Cebada, id. 37 id. Algarroba, id. 49 id. Avena, a 25 id. Lana sin lavar, la arroba, 161 id.

Corresponsal

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas. Centeno, id. 12'00 id. Cebada, d. 8'75 id. Algarroba, id. 14'00 id. Yeros, a 12'75 id. Avena, id. 5'25 id. Carbazos finos superiores, 25 id.

Corresponsal

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas. Centeno, id. 11'50 id. Cebada, id. 10'00 id. Algarroba, id. 12'50 id.

Corresponsal

PERAFIEL

Trigo, a 58'00 reales, fanega. Centeno, a 8 id. Cebada, a 30 id.

AREVALO

Trigo, a 60 reales las 84 libras castellanas. Centeno, a 44 id. Cebada, a 33 y 34 id. Algarrobas, a 43 y 44 id. Tendencias del mercado firme. Temperal, bueno

Corresponsal

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 58'00 reales las 94 libras.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.— Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 61,00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.— Entraron 200 negas de trigo, que se pagaron a 61'00 en las 94 libras.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 15'00 pesetas fanega. Centeno, 11'50 id. id. Cebada, 7'50 id. id. Avena, id. 5'50 id. Algarroba, 11 id. id.

Corresponsal

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Alcaides; y para obtener en tres años Grado de Bachiller, con matriculación en el Instituto del Cardenal Cisneros. Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de que alumnos.— Profesorado competente prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos

Dirección San Marcos, 3, Madrid

Servicio de trenes por la línea de Segovia, desde el 15 de Junio de 1916

TRENES DESCENDENTES

TRENES ASCENDENTES

Table with train schedules for descending and ascending services between Madrid and Segovia, listing stations, train numbers, and departure/arrival times.

OBSERVACIONES.— Los trenes expresos 3 y 4 circularán desde el día 25 de Junio. Admiten y dejan viajeros de primera y segunda clase en todas las estaciones donde tienen parada. El número 5 sólo admite viajeros de tercera en Madrid, Segovia y Medina con destino a las estaciones comprendidas entre Miranda y San Sebastián, ambas inclusive. El 4, entre Medina y Madrid, admite y deja viajeros de tercera en todas las estaciones donde para. Ambos trenes sólo disponen de un número limitado de asientos de dicha última clase. El rápido número 6 circula los lunes, miércoles y viernes y el número 6, los martes, jueves y sábados. Los de igual denominación, números 9 y 10, durante la temporada del 15 de Junio al 25 de Agosto, sólo admiten viajeros de primera clase para recorridos no menores de cien kilómetros, y en el resto del año, para cualquier recorrido. Aquella limitación rige en una y en otra época con respecto a los viajeros de segunda clase, cuyo número de asientos también es limitado. El mixto número 88 admite los jueves y sábados, en todas las estaciones de la línea de Segovia, viajeros portadores de billete directo con destino a las estaciones de la línea de Medina del Campo a Zamora. Los billetes de ida y vuelta de expedición diaria a precio reducido, no son utilizables para hacer el viaje en correa y vuelta en dirección a Madrid, desde el 15 de Agosto al 1.º de Noviembre, y en dirección al Norte, desde el 15 de Junio al 15 de Agosto.